



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

098

PARA: ENTIDADES EMPLEADORAS Y ADMINISTRADORAS

DE: OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA Director IDSN

ASUNTO: Envío publicación del Ministerio de Salud y Protección Social para su revisión y gestión.

FECHA: Abril 14 del 2016



El Instituto Departamental de Salud de Nariño, en cumplimiento de la ley 1438 de 2011 y 1737 de 2014, las Resoluciones No 3568 y No 4906 de 2014 y 2231 y 3449 de 2015, las cuales tienen como objetivo efectuar ajustes al procedimiento se viene adelantando a nivel nacional para el Saneamiento de los Aportes Patronales, por tal razón se recuerda tener en cuenta revisar el informe publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 31 de Octubre del año 2015. Información que para su consulta esta publicada en el siguiente link.
<http://www.idsn.gov.co/index.php/saneamiento-de-aportes-patronales/resolucion-154-de-2013>



También se encuentra publicado resumen del informe que corresponde únicamente al departamento de Nariño, para que procedan de conformidad y presenten la gestión adelantada al Instituto Departamental de Salud de Nariño con corte a 30 de Mayo del 2016.

Si requiere apoyo o asesoría favor dirigirse a los siguientes correos:

jmartinez@idsn.gov.co – lpatiño@idsn.gov.co – sapnarino@idsn.gov.co

Teléfono 7235428- 7236928 dependencia Gestión de Talento Humano extensión **151**

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA

Director IDSN



Proyectó: LILIANA PATIÑO Contratista		Revisó: ELIZABETH CABRERA Prof. Universitario SG_TH	
Firma 	Fecha: Abril 13 de 2016	Firma 	Fecha: Abril 13 del 2016



www.idsn.gov.co

Instituto Departamental de Salud de Nariño
 Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bombona - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7232260 - 7233590 - 7223031 - 7295254